

Profesionalización y estrategias de gestión de la seguridad por parte de Controladores de Admisión y Permanencia en espectáculos musicales.

Sebastian Gabriel Rosa.

Cita:

Sebastian Gabriel Rosa (2024). *Profesionalización y estrategias de gestión de la seguridad por parte de Controladores de Admisión y Permanencia en espectáculos musicales*. 3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/3jornadas.de.estudios.sociales.sobre.delito.violencia.y.policia.4.congreso.de.seguridad.unvm/5>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqcx/BCV>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Profesionalización y estrategias de gestión de la seguridad por parte de Controladores de Admisión y Permanencia en espectáculos musicales.

Sebastian Gabriel Rosa – IDIHCS / CONICET

EJE 9: Saberes, criterios y habilidades en la labor profesional.

La creación y crecimiento del Control de Admisión y Permanencia implica un proceso de profesionalización de la seguridad en bares, discotecas y espectáculos musicales en la Argentina. A partir de un trabajo de investigación etnográfico en el Teatro Ópera de la ciudad de La Plata, analizamos y reflexionamos sobre las estrategias de gestión de la seguridad por parte de Controladores de Admisión y Permanencia en espectáculos musicales en el marco del proceso de profesionalización del sector en la provincia de Buenos Aires.

El control de admisión y permanencia es la profesión dedicada al control y la regulación del ingreso, egreso y permanencia en espacios públicos o privados de acceso público y masivo. Sus principales implicancias son el cuidado del público asistente y la aplicación del derecho de admisión y permanencia. Esta forma que adquiere el trabajo fue creada en Argentina en 2008 a partir de la Ley 26.370, que se sancionó como respuesta política al asesinato Martín Castellucci en el ingreso a un boliche por parte de un patovica. La legislación promueve un cambio de paradigma a la hora de entender el rol de los trabajadores de la seguridad en espectáculos, priorizando el cuidado del público en el marco de una perspectiva de derechos. Cabandié (2017) lo explica como una iniciativa moral en la que los actores que promovieron la ley buscaban la exclusión de prácticas que consideraban inapropiadas para la actividad y que era asociadas a la imagen del patovica, quienes eran, hasta ese momento los trabajadores que gestionaban el orden y regulaban las violencias en boliches, bares, recitales, entre otros eventos generalmente asociados al entretenimiento y la nocturnidad. Existe una tradición en el hacer patovica, en una serie de lógicas y hasta una construcción de una imagen corporal y moral en relación a su rol en esos eventos.

Esta tensión entre la vieja tradición patovica y las nuevas prácticas controladoras sigue presente y conviven diversas lógicas de diversas maneras. Las representaciones en relación a los modelos de patovicas y de controladores de admisión y permanencia son generalizaciones en relación con un rol y un modelo de gestión. En ese sentido, representan los extremos de un continuum entre los dos modelos dentro del que se relacionan los trabajadores de múltiples maneras, incorporando aspectos tradicionales y formales de los distintos modelos (Rosa y Cabandié, 2022). En algunos casos, ese imaginario funciona como modelo, en otros como nostalgia de libertades o modos perdidos, y en otros como oposición al deber ser del nuevo controlador profesional.

El Curso de Formación Laboral 420 es el que provee el título habilitante para ingresar al RECAP¹ y ejercer el trabajo de Controlador o Controladora de Admisión y Permanencia de manera legal. Según señala la Ley 26.370 en su Artículo 17 el curso de controlador tiene una serie de contenidos mínimos exigibles y necesarios: “Normativa regulatoria, Derechos humanos, Nociones de derecho constitucional, Nociones de derecho penal, Control de admisión y permanencia I, Nociones básicas de adicciones, Control de admisión y permanencia II, Seguridad contra siniestros I, Comunicación no violenta I, Primeros auxilios, Técnicas de neutralización de agresiones físicas I”.

Al analizar la currícula entendemos que está pensado desde una perspectiva profesionalizante que busca transformar a los tradicionales patovicos en controladores de admisión y permanencia, entendidos como trabajadores orientados al cuidado de del público y del cumplimiento de sus derechos. Sin embargo, el proceso de profesionalización tiene múltiples aristas que no se limitan a la transmisión vertical desde la perspectiva normativa hacia los trabajadores. En la práctica, aún frente a los intentos de regular las violencias provocadas por los trabajadores desde una perspectiva de comunicación asertiva y prevención de riesgos, los controladores manejan una amplia variedad de recursos para gestionar conflictos en las que las tradiciones del rubro y las experiencias previas son fundamentales. En ese proceso, el cuerpo es una herramienta fundamental para comunicar y para ejercer la fuerza física en un eventual enfrentamiento.

Los controladores destacan dos saberes fundamentales para su tarea: hablar y pegar. Estas no son herramientas opuestas sino complementarias. Muestran las dos partes del trabajo. La primera, que es hablar, gestionar, prevenir, convencer. La segunda, cuando la primera falla, estar preparado y saber pelear, aguantársela y pegar. En el medio existe un amplio margen de recursos. Dentro del habla, se puede buscar complicidad, pero también mostrar firmeza, e incluso amenazar. Hablar y pegar son entonces aspectos complementarios de un mismo rango de acción en el que no todos cuentan con los mismos recursos.

La capacidad de prevenir conflictos es un aspecto destacado por los propios trabajadores. Ellos explican que, dependiendo del público del espectáculo es el tipo de controlador que se necesita, uno que se pelee más o uno que sepa hablar mejor. Y que en el tipo de recitales que tenían en el Teatro Ópera, vinculado a bandas indies con públicos jóvenes varones y mujeres de clase media que no confrontan tanto con quienes trabajan en la seguridad, lo más importante era saber hablar. El ideal de controlador, desde esa perspectiva, no es quien sabe hacer una cosa o la otra, sino quien maneja ambas habilidades, y sabe cuándo utilizar cada recurso en relación al contexto, al espacio y, especialmente, a sus interlocutores.

¹ Registro Estatal de Controladores de Admisión y Permanencia.

Al mismo tiempo, un aspecto valorado positivamente por parte de los controladores desde una mirada profesionalizante es la capacidad de *medirse*. Un buen profesional es aquel que sabe reconocer cuándo y cómo hacer uso de su capacidad física, que sabe manejar el amplio rango de elementos comunicacionales para persuadir o amedrentar según el caso. Quien no sabe frenar sus impulsos de pelear, quien ataca por el mero placer, es mal visto. Saber resistir la tentación de hacer uso de la fuerza es una de las habilidades esperadas de un controlador. Aun así, muchas veces se lamentan de no poder enfrentarse. Porque existe también una seducción en la violencia, en los enfrentamientos. Las prácticas violentas se producen en marcos que las legitiman, y como para eso la noción de respeto y falta de respeto, a la vez que el tipo de destinatarios de esa violencia son muchas veces los elementos que legitiman una acción violenta. En ese marco, el uso de ciertas técnicas y prácticas violentas es comprendido como una estrategia legítima y necesaria para actuar, especialmente cuando el público vulnera el orden moral en relación al respeto y el honor que da legitimidad a la voz de los controladores como garantes de la seguridad.

Esos recursos son contextuales y relacionales. Ocupar un lugar en el organigrama de una empresa, tener un reconocimiento o experiencia, son factores que habilitan mayor o menor margen de acción. Los espacios también condicionan las posibilidades. La amplitud de recursos de los trabajadores también está dada por sus interlocutores. El público con el que se relacionan es parte fundamental para comprender los modos en que evalúan sus prácticas. Hay públicos que, desde su perspectiva, habilitan y legitiman una pelea, y otros con los que representa un riesgo de denuncia, hay públicos a quienes es más sencillo amedrentar y otros que pueden tomar una agresión como una provocación.

Bibliografía

Cabandié, B. (2017). *Entre patovicas y controladores, un acercamiento etnográfico al control de admisión y permanencia, La Plata 2014-2016* (Tesis de grado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, Argentina.

Rosa, S. G. y Cabandié, B. (2022). La seguridad en espacios de acceso de público y masivo, una deuda pendiente. *Minerva. Saber arte y técnica*, VI(II), Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.